EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 26 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 297

NOTAS DE FENIX

Los periódicos ilustrados españoles, que se distribuyeron ayer, traen una nota triste referente al espada *Fabrilo*, de cuyo trágico fin dimos pormenores en el número anterior.

Uno de ellos contiene el retrato de aquel desdichado,—gallardo jóven, que ofrecia la particularidad de haber resistido á la tradicion taurina conservando el bigote El nombre de *Fabrilo* era Paco Aparici, y el dia del fatal accidente llevaba el traje que vestia su hermano Julio cuando fué víctima de una espantosa cornada.

En oposicion á la rebeldía fisonómica apuntada, otra lámina presenta al torero francés Félix Robert,—que perfecciona en Sevilla y en Madrid sus aptitudes desplegadas en las corridas del Mediodía de Francia,—despojado del bigote en virtud del fallo que pronunciaron los peritos en la materia, á quienes consultó para el caso de recibir la alternativa en la plaza madrileña.

∴

Con razon exclama ¡viva la competencia! un diario del Salto, al dar la siguiente noticia:

«El directorio de las Mensagerías Fluviales ha ordenado á todas sus agencias de Montevideo, Buenos Aires y puertos del Uruguay, en ambas márgenes, que á todo pasajero que ocurra á ellas en demanda de pasaje, para cualquier destino, no le sea observada la cantidad que ofrezca en pago por aquel.

«La misma órden ha sido trasmitida á todos los buques de la flotilla, para el caso que el pasajero tome su boleto á bordo.»

Estamos, pues, en vísperas de viajar gratuitamente—y hasta de que le recompensen al pasagero la preferencia á una de las dos empresas rivales que hoy pretenden desalojarse en la navegacion del Uruguay.

Algo así ha sucedido entre los yankees; y, por otra parte, bien merecidas tiene el público esas ventajas positivas é ideales, pues es difícil someterse sin protesta á precios que resultan fabulosos, en una distancia de seiscientos kilómetros, comparativamente á lo que cuesta el viaje á Europa en segunda y en tercera clase.

∴

EL PRIMER BESO

A Juana.

Es tu cabellera hermosa y dorada
Son tus ojos, azules y brillantes
Que bajo tu frente adorada
Forman dos perlas de diamante.

Cuando contemplo tu cara hermosa
Mas blanca que una azucena;
A tu lado siente mi alma amorosa
Dulce calma y consuelo á su pena.

Con ansia te adora mi pecho
Mas, estando lejos de tu hermosura
Mi pobre y débil corazón deshecho
Carece de paz, calma y ventura.

Así como la brisa besa las flores
Así igual, tú besastes mis mejillas.
Y para corresponder á tus amo es
Te dedico mis primeras estrofas
Aunque del todo son muy sencillas.

Bemol.

Opinamos que este producto intelectual, que engalana las columnas de *El Argos* del Durazno, supera en mucho á la justamente afamada descripcion del beso de *Cyrano de Bergerac*.

Los besos sucesivos de Bemol á Juana á juzgar por la muestra, deben ser una maravilla.

¡Riquísimos!...

∴

¡Boca abajo el instituto Pasteur y los doctores Laguna y Tránsito, respectivamente por el lado de la ciencia y por el lado del curanderismo!

«No sabemos, — dice *La Union* de Minas — si palabras, sortilegios ó jugos de plantas, serán los medios que sirven al señor coronel Carabajal, para curar á los mordidos de víbora ponzoñosa ó perro rabioso.

«Lo que sí sabemos,—y ante esa evidencia, toda duda desaparece - es que la última enferma, que trató por ese método desconocido y que intriga á la credulidad humana, sigue bien.

«Todos recordarán, que hace pocos dias, un perro hidrófobo, mordió una niña del señor Celestino Diano. Ya sabemos, cuantos, atacados de tan terrible enfermedad, tuvieron, que trasladarse á Buenos Aires, al instituto sanitario existente con ese objeto, y sin seguros resultados. Pues bien, el caso presente, prueba una vez más, la eficacia del método curativo usado por el coronel Carabajal, pues ante los hechos, los sofismas desaparecen.»

El razonamiento del apreciable colega es formidable. Un perro muerde á una niña; se le supone atacado de rabia, y transcurren *algunos días* sin que se haya manifestado el terrible mal en la paciente. Y de ahí cierto desdén respecto á quienes concienzuda y legalmente ejercen la medicina.

Cuestion prévia. ¿el perro estaba rabioso ó no lo estaba?

Y, en caso afirmativo, prefiera usted la curacion *con palabras*, el milagro del *saludador*, á los recursos racionales que ofrece la ciencia como fruto de pacientes y admirables investigaciones.

Fenix.

PARLAMENTO

INDUSTRIA AZUCARERA

CULTIVO DE PLANTAS SACARINAS EN EL PAÍS

El señor Julio Meillet, se ha presentado al Cuerpo Legislativo solicitando concesion por el término de diez años para establecer una fábrica de azúcares en la que solo se elaborará este producto con plantas sacarinas cultivadas en la República.

Solicita los siguientes beneficios y garantías: El derecho exclusivo de extraer azúcar de planta sacarina cultivada en el país, libre importacion de las maquinarias, ingredientes y útiles para la instalacion de la fábrica, y de las semillas y abonos destinados al cultivo de las mencionadas plantas; exoneracion de patente y de contribucion inmobiliaria; compromiso por parte del Estado de no efectuar modificacion alguna en la tarifa sobre los azúcares, que tenga por objeto disminuir la proteccion á esta industria nacional; el Estado se reservará el derecho de aplicar á los azúcares nacionales el impuesto de consumo que juzgue conveniente, pero en ese caso se elevará en igual proporcion el derecho aplicable á los azúcares que se importen del extranjero, con el objeto de no disminuir la proteccion acordada á la fabricacion nacional.

Siempre que no se opongan los tratados de comercio, el Estado se obligará á compensar las primas con que varios paises favorecen la exportacion de sus azúcares, por medio de, una elevacion equivalente de los derechos de importacion.

En cambio de estos beneficios, el señor Meillet se obliga á instalar y hacer funcionar la fábrica dentro del plazo de dos años y medio, contados desde la fecha en que se le escriture la concesion; á invertir en las instalaciones un capital no menor de 500 000 $; á iniciar y desarrollar en el país el cultivo de las plantas sacarinas que utilizará su fábrica, debiendo destinar á este objeto, en el primer año de su instalacion, una extension superficial no menor de *600 hectáreas*, la que se compromete á ir aumentando en los años sucesivos, hasta llegar á *diez mil hectáreas*, y á depositar en el Banco de la República la cantidad de *100.000 $* en títulos de Deuda Pública de renta en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que contrae por esa concesion.

LO DE CANELONES

EL SUMARIO

EL GENERAL MUÑOZ Y EL JEFE POLÍTICO

RODRIGUEZ CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

PALABRA OFICIAL

Sobre el ruidoso asunto de Canelones se han confirmado todas nuestras informaciones de ayer.

El señor Toribio, oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, se trasladó en el primer tren á Guadalupe, procediendo á llenar su cometido con la mayor proligidad.

Segun los informes que se nos han trasmitido por teléfono, estuvo el señor Toribio ocupado en el interrogatorio al comisario Filho Melo y al sub-comisario Martinez varias horas del dia.

Un telegrama del jefe político de Canelones al ministro de Gobierno le anunciaba que ayer á las 5 p.m. el señor Toribio acababa de dar término á las declaraciones de Melo y Martinez.

El jefe político puso inmediatamente á éstos á disposicion del juez letrado con los antecedentes del asunto, formados por la denuncia de Rodriguez al coronel Maeso y las declaraciones tomadas por el señor Toribio, que son muy amplias.

El coronel Maeso anunciaba al ministro que anoche llegaría á la capital en el último tren.

Efectivamente vino, pero no pudo encontrar al ministro de Gobierno, aplazando para hoy su visita.

El general Muñoz, cumpliendo las órdenes trasmitidas telegráficamente por el ministro de Guerra y Marina llegó ayer á las 3 de la tarde. De noche estuvo en casa del general Castro pero éste habia salido: hoy se entrevistará con el ministro

Hablando con algunos amigos sobre el suceso ha manifestado el general Muñoz que se han tergiversado y abultado mucho los hechos. Se propone, segun se nos informa, dirigir una exposicion á la prensa narrando lo ocurrido; y ha agregado que el público, despues de oirlo, se formará otra opinion.

—

El ministro de Gobierno se preocupó todo el dia de anteayer de dar con el paradero de Lorenzo Rodriguez, supuesta víctima del filoso cuchillo del general, en una herida de pocas dimensiones. No pudo lograr su objeto por mas diligencias que se hicieron.

Pero ayer, sabiendo que el ministro se interesaba en hablarle, Rodriguez apareció por la casa del doctor Camp, acompañado de otra persona. Es Rodriguez un hombre fuerte, de 45 años mas ó menos y de aspecto vulgar. Se produce con lentitud y encadena trabajosamente las ideas

El ministro le pidió que le relatara todo lo ocurrido con el general Muñoz.

No se hizo de rogar.

Rodriguez es viudo, compadre del general Muñoz, que le tuvo u o de sus cinco hijos en la pila. Hace unos veinte años que corre con los arrendamientos de un campo del general, que ocupan varios chacareros. Es tambien compadre del comisario Melo y del comandante Primitivo Cabrera. De modo, pues, que todo lo ocurrido fué entre personas vinculadas por el compadrazgo.

El general Muñoz reclamaba una suma que suponía cobrada por Rodriguez á los «renteros», siendo que, segun él; se hallaban atrasadísimos en el pago.

En lo demás del relato, que hizo Rodriguez al ministro, salvo algun detalle, poco difiere de lo que ha publicado la prensa.

Refiere Rodriguez, segun los datos que llegan á nosotros, que él estaba solo con el general cuando éste, sulfurado porque no habia entregado el dinero que le pedia de los arrendamientos vencidos y que él no habia podido cobrar á los locatarios, sacó el puñal y se le fué encima, gritando que lo iba á cortar en postas para echarlo á los chanchos.

Dice que le sujetó el brazo izquierdo al general y en ese momento entró Melo, dirigiéndole á aquel palabras para calmarlo, al ver que lo habia herido en la mano. Agrega que Melo le dijo al general Muñoz:

General—quiere que lo lave?

—Lávelo si le parece

Entonces le lavó la herida y se la vendó.

Cuando se retiró de la casa del general, despues de haber prometido entregar el dinero, lo acompañó Melo hasta su casa.

—

En cuanto á lo ocurrido en la jefatura de Canelones, el proceder de la autoridad fué, segun parece resultar, correcto hasta el momento en que el jefe político le dijo á Rodriguez que iba á mandar al oficial 1.° á San Antonio á formar el sumario y que si quería ir con él, á ver si se arreglaba el asunto,—sin insistir en esto.

Dice Rodriguez que todo lo que él declaró en la jefatura fué consignado fielmente, firmando él de conformidad. Agrega que el jefe le hizo reconocer la pequeña herida de la mano por el médico de policía que extendió el certificado.

Rodriguez cuando habla del general y del comisario Melo les designa: mi compadre el general, mi compadre Melo.

—

El ministro de Gobierno conferenció anoche telegráficamente con el oficial 1.° del ministerio, señor Toribio, quien le habrá trasmitido informes respecto del resultado de la mision que se le confiara.

El ministro no ha sido accesible á la curiosidad periodística, manteniéndose en una reserva inconmovible.

—

De Canelones nos informa nuestro corresponsal que allí es opinion corriente que los antecedentes del asunto, pasados al juez letrado, son completamente desfavorables á los comisarios Melo y Martinez.

Se tiene por segura la destitucion de ambos.

Aquí en la capital, se ha considerado favorablemente la actitud del gobierno y se tiene confianza en el espíritu de rectitud que informa las medidas adoptadas.

La Nacion que refleja fielmente las opiniones presidenciales, trae en su edicion de ayer lo siguiente:

«Las denuncias hechas sobre lo ocurrido en Canelones, entre el general Melitón Muñoz y el señor Rodriguez, sigue ocupando la atencion del Gobierno

El ministro de Gobierno envió ayer mismo un comisionado especial para que tome todos los datos relativos al asunto denunciado, á fin de que la justicia pueda resolver debidamente. Al mismo tiempo ha ordenado que el jefe político de aquel departamento baje cuanto antes á la capital hasta nueva órden.

El ministro de la Guerra á su vez ha dispuesto que el general Muñoz venga tambien á la capital y quede en ella á órdenes del Ministerio.

Además de ésto, y con el objeto de esclarecer los hechos que se han producido en el departamento de Flores, se ha hecho venir á la capital el Jefe Político de este departamento, y saldrá hoy mismo para Trinidad el Inspector de Policías señor Zufriategui para hacer las averiguaciones del caso y levantar el sumario correspondiente.

Los comisarios de Flores y de Canelones comprometidos en los sucesos denunciados, ya se encuentran reducidos á prision.

Según sabemos de buena fuente, el gobierno no omitirá sacrificio alguno á fin de que las garantías individuales en los departamentos de campaña sean una verdad, como lo son en la capital; y procederá con toda severidad contra los que resulten culpables, sin hacer distincion de personas y sin guardar consideracion alguna.

La opinion pública seguirá con simpatía la obra moralizadora que se ha propuesto y sigue el gobierno; y la prensa á su vez continuará prestando su valiosa cooperacion, denunciando sin apasionamiento y sin reticencias los hechos que ocurran en perjuicio de la seguridad personal.

Es de desearse, sin embargo, que no se haga uso de dos pesas y dos medidas á pretexto de política; porque la equidad y los mismos intereses generales exigen que no se hagan distinciones odiosas.

Con la misma claridad y el mismo empeño con que se ha denunciado lo sucedido en Canelones debe darse á conocer lo que pueda ocurrir en cualquier otro departamento, pues esta justicia é igualdad de procederes resultará en beneficio para todos.

Quizás convenga que la prensa de la capital transcriba las denuncias de este género que publiquen los periodicos del interior; porque de este modo se conseguiria poner inmediatamente en conocimiento de la autoridad sucesos, que de otro modo podrian quedar ignorados ó tardar en ser conocidos.

El esclarecimiento de la verdad se verificaría en seguida, y por lo tanto se aquilatarían la seriedad y los fundamentos de la denuncia.

Los rectos procederes del Gobierno bien merecen este concurso, que redundará en provecho general.»

Emilio Castelar

✝ AYER

Un nuevo duelo para España representa la muerte de Emilio Castelar que acaba de comunicarnos el telégrafo. El mundo de las letras, de las artes, de la elocuencia muy principalmente llorarán con España la pérdida de uno de los tribunos más completos de nuestra época, de uno de los batalladores más llenos de ardor y de fé en la causa, de constancia y de sinceridad política en la propaganda de toda su vida.

La fama de Castelar habíase extendido por todas partes, pues difícil es hallar reunidas en las personalidades contemporáneas, las dotes excepcionales que caracterizaron al primero sin duda entre los oradores modernos. Sus páginas literarias, sus discursos, sus obras históricas y novelescas eran leidos con avidez pues á la profundidad de sus observaciones reunian las cualidades brillantes de un estilo incomparable por lo elegante y lo magestuoso, de una forma que habia adquirido ya por sus rasgos distintivos el nombre de *castelariana* como se llamó «pindárica» la de Píndaro, «hugoniana» la de Hugo, «dantesca» la de Dante y como llegan á bautizarse todos los ropajes literarios cuando ellos adquieren el sello personal de sus autores geniales.

Como político el hombre que desaparece hoy del escenario de Europa tiene páginas de verdadera importancia. Momentos hubo en la historia de España en que el fogoso republicano alcanzó los puestos más elevados en su patria como lo prueba la biografía que publicamos á continuacion.

Lleno de perseverancia en sus ideas democráticas fué el propagandista más intusiasta de la idea republicana en la peninsula, ensueño político bajo cuya influencia poderosa ha de haber cerrado sus ojos para siempre el más grande de artista de la palabra en nuestros dias.

—

Nació don Emilio Castelar el 8 de Setiembre del año 1832 y tenia por consiguiente 67 años.

Desde 1854 apareció Castelar en el campo político. El partido progresista ocupaba el poder despues de la revolucion de Vicálvaro. Entonces apareció la democracia no bien deslumbrada aún. Celebrábase un meeting á fines del mes de Setiembre en el teatro Real de Madrid; habian usado de la palabra varios oradores, cuando la pidió un jóven de todos desconocido. La espectacion que produjo aquel atrevimiento entre los asistentes, fué grande; pero mayor su entusiasmo al oir exponer á Castelar con elocuente palabra y vigorosos conceptos los dogmas de la democracia republicana

Al terminar su oracion una salva atronadora de aplausos le premiaba; su nombre era repetido como el de una futura gloria y su fama quedaba solidamente asentada. Los asistentes le acompañaron en triunfo hasta su casa. Sus palabras fueron recojidas y publicadas con profusion, por la prensa, que se disputaba el honor de contar entre sus filas al que aparecia con tal esplendor. Al siguiente dia de la exposicion de sus doctrinas entró Castelar á formar parte de «El Tribuno», periódico en el que escribió poco tiempo, pasando sucesivamente á colaborar en «La Soberanía Nacional» y «La Discusion».

En 1855 explicó durante tres años consecutivos en el Ateneo, á quien por este medio salvó de la crisis por que atravesaba «La historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo».

En la cátedra de Historia de España de la Universidad Central Castelar predicaba su ideal político y en «La Fórmula del Progreso» hacia ruda campaña. En esta época Isabel II regaló al Estado su patrimonio, reservándose únicamente un tanto por ciento, hecho que originó grandes alabanzas de los monárquicos. Cuando el entusiasmo era mayor, el señor Castelar escribió su famoso artículo «El rasgo», en el que demostró que la donacion era una farsa y que de lo que se trataba era de regalar á la corona unos cuantos millones; el gobierno espantado de tanta valentía, persiguió al periódico y decidió para perseguir á Castelar no consentir que ningun republicano fuese catedrático.

Formósele expediente, le suspendieron y entonces pronunció aquellas palabras famosas de «sentado en mi cátedra espero que me arranquen la honrada toga de los hombros, con aleve mano».

Mas tarde, á consecuencia de los sucesos de Junio del 66, en que Castelar intervino, tomando parte activa en una conspiracion, el Consejo de Guerra, establecido en Madrid, le condenó á muerte en garrote vil; pero tuvo la suerte de ganar la frontera de Francia, estableciéndose en Paris.

Las obras principales que escribió en este período son un tomo de *Semblanzas* y las tituladas *Un año en París*, *Recuerdos de Italia* y *Vida de Lord Byron*.

Triunfante la revolucion del 68 regresó á España, donde ocupó de nuevo su cátedra de historia y alcanzó un puesto en las Cortes. En esta asamblea ganó grandes lauros por su brillante campaña en pró de las ideas republicanas. Algunos de sus discursos de entonces, se citan como modelos de elocuencia tribunicia.

Cuando se produjo la abdicacion de Amadeo de Saboya, Castelar fué encargado de contestar el mensaje del Rey. Proclamada la República, obtuvo en el primer ministerio la cartera de Estado.

El 9 de Junio de 1873 dejó el ministerio y entró á formar parte de la comision constitucional.

—El 6 de Setiembre siguiente fué elegido presidente del Poder Ejecutivo, hasta el 2 de Enero de 1874, en que presentado por sus amigos un voto de confianza fué desechado, á consecuencia de lo que presentó la dimision.

Verificado el golpe de fuerza de 3 de Enero de 1874, Castelar respondió aquel acto con una protesta y se retiró á Francia, donde escribió y publicó diversas obras.

Triunfante la Restauracion, Castelar tomó asiento en el Congreso. En la oposicion y establecida ya la monarquía, organizó el partido posibilista, así llamado porque cree posible el restablecimiento de la República por los procedimientos legales, rechazando enérgicamente el empleo de la fuerza.

Uno de los mayores méritos de Castelar es el de haberse demostrado incansable durante un largo período en la propaganda de la idea republicana. Desde 1868 figuró ya como uno de los jefes más ardientes del movimiento democrático. Promovedor en Madrid de manifestaciones populares contra el restablecimiento de la monarquía, organizó *meetings* y al verificarse las elecciones municipales provocó un movimiento tan acentuado que él mismo dirijió al *Avenir National* de Paris este despacho: «Hemos ganado las elecciones municipales en todas las grandes ciudades, excepto Madrid: la república está hecha moralmente». En las discusiones relativas á la nueva constitucion trabajó inutilmente para que prevaleciera el principio de las instituciones republicanas. Su discurso pronunciado contra la totalidad del proyecto de Constitucion y su brillantísima réplica al canónigo Manterola, en defensa de la libertad religiosa, figurarán siempre como inimitables modelos de inimitable elocuencia.

Emilio Castelar ha sido, sin disputa, el primer orador de nuestro tiempo, sin excluir nacion alguna. Se ha dicho que era artista antes que nada; que sacrificaba la justicia y la profundidad de las ideas á la belleza de la forma; pero la riqueza del sentimiento, la imaginacion viva, la palabra entusiasta, ardiente pintoresca, llena de imágenes brillantes, de descripciones admirables, de pensamientos sublimes; la facilidad para las grandes síntesis históricas, hechas con arte incomparable, convierten cada uno de sus discursos en una obra imperecedera.

La palabra, segun la frase de un escritor moderno, era el eco de la libertad y la voz de la patria.

Ningun orador moderno ha producido con sus discursos mayores efectos. Hablando de su conocida réplica al señor Manterola, ha dicho un escritor: «¡Qué memoria! ¡Qué erudicion tan extraordinarias! ¡Qué esfuerzo imaginativo para compilar hechos congruentes! ¡Qué seguridad y fijeza y razonamiento! ¡Qué variedad de recursos, de datos, de pruebas, de testimonios!

El arte, la historia, la ciencia, la misma religion, los libros sagrados, todo le ofrecia las canteras vivas de sus alegaciones. Añádase á esto (y se formará una pálida idea de semejante prodigio) un estilo lujoso, al par que severo, una grandilocuencia que no excluia el tecnicismo, las galas de la poesía, unidas á la propiedad científica de las voces, una palabra fluida, al mismo tiempo que tempestuosa, la más vehemente inspiracion, el más íntimo sentimiento, nobles y cristianos arranques, palabras de infinito amor, anatemas de tremenda justicia, descripciones de prodigiosa viveza, relatos de gratísimo interés, textos de felicísima oportunidad, citas de autoridades incontrovertibles, y, finalmente, al concluir su discurso, una deprecacion tan ferviente, tan lírica, tan sublime, tan conmovedora, que la Cámara entera, magnetizada, subyugada, jadeante, fuera de sí, parecía haber entregado su alma al orador, pender de sus labios, vivir de sus palabras, mientras que él, arrebatado, transportado, sin oirse ya, sin conciencia de lo que decia, se entregaba á su inspiracion, como la Pitonisa en el trípode, como el profeta que trasmite mecánicamente una voz que le baja de los cielos... por eso nosotros hemos bajado hoy las armas delante del ejército enemigo y nos hemos adelantado á saludar al héroe que nos combate todos los dias, viendo á él antes que al hombre, al español antes que al adversario. Lo repelimos: glorias como el señor Castelar no pertenecen á ningun partido; pertenecen á la patria.»

En estos últimos tiempos el gran tribuno se llamó á sosiego retirándose á la vida privada. En la tranquilidad de su retiro, no obstante, puede decirse que jamás descansó intelectualmente un solo minuto. Su fecundidad asombrosa no podia ser detenida y aquella hermosa cabeza de pensador ilustre nunca dejó de producir páginas cada vez más sólidas y brillantes al mismo tiempo.

Durante la última guerra Castelar fué un propagandista moderado y razonable. No creyó al principio en la probabilidad del conflicto armado con los Estados Unidos. Predicó, por algun tiempo la necesidad de conceder á Cuba una autonomía amplia como remedio eficaz para evitar los males de la insurreccion; y cuando estalló la lucha fué de los patriotas que lloraran mas amargamente las desgracias de la patria y sus desastres.

Ahora volvia á la escena el caudillo republicano. Con los triunfos alcanzados por sus rivales en política, el partido democrático solicitó vivamente de Castelar la aceptacion de una banca en las Cortes á inaugurarse en Junio, y á pesar de su cansancio y de la enfermedad que padecía en estos últimos tiempos se decidió á aceptar el puesto de combate que se le ofrecia nuevamente. Es en esos momentos, precisamente en viaje para agradecer á los electores la designacion honrosa que habian hecho en su persona cuando la muerte le sorprende, no diremos á una edad prematura, pero tampoco demasiado avanzada como para impedir que mucho de bueno hubiese hecho aún en la patria el jefe del partido republicano.

Van cayendo las grandes cabezas de Europa. En poco tiempo Gladstone, Faure, Cánovas del Castillo, Bismarck son arrancados del escenario del viejo mundo por un designio fatal y lamentable.

Le ha tocado ahora su turno á Castelar el que gozaba tal vez entre todos esos muertos ilustres, de mayor prestigio por su popularidad y fama universal. Ante esa pérdida irreparable tendrán que inclinarse todos aquellos que saben honrar el talento y el corazón puesto al servicio de las más nobles causas, y sobre todo á los apasionados del ideal artístico que en una de sus formas culminantes, la elocuencia de la palabra y escrita, habia cultivado este tribuno incomparable y escritor privilegiado.

Agustin de Vedia y las corridas de toros

¿Cuál es la opinion de los hombres pensadores del país?

Esta pregunta me la he hecho en una ligera epístola dirigida al señor don Agustin de Vedia. Y este, en respuesta, he aquí lo que telegráficamente me comunica:

«Aplaude mentalmente su actitud en la cuestion de los toros, deplorando que esa Asamblea se inaugure con sanciones que marcan un retroceso y son un agravio contra la civilizacion. Su amigo.—*Agustin de Vedia.*

Es indiscutible que el espíritu se comforta cuando se encuentra con que hombres de la talla moral é intelectual de don Agustin de Vedia tienen una palabra de aliento, á la distancia, para ciudadanos como Rodriguez Larreta, Sienra y Carranza, Brito del Pino, Martin C. Martinez, Diego M. Martinez, Juan A. Ferreira, y tantos otros, que han contribuido con su voz y voto al sostenimiento de la buena causa.

Por esa razon he creido de mi deber dar á conocer la valiosa y autorizada opinion de don Agustin de Vedia. —*Alberto Palomeque.*

SPORT

Decíamos ayer que, aún en el caso de que Fortunio no corriera, Atalaya tenía una buena *chance* en el clásico Premio Patria. Y señalábamos á Austerlitz como el único adversario que debiera tenerse en cuenta. Nuestros temores se han realizado, con la singularidad de que el hijo de Acheron, de quien tanto esperábamos, inspiraba poca fé, como lo prueba el alto dividendo que ha producido. Por lo que respecta á Atalaya tampoco hemos sido defraudados en nuestros cálculos, pues si bien el pupilo de la Ecurie Pergamino la ha batido, ella ha entrado segunda, delante de un selecto lote de animales de clase.

El Alba, el ganador de la poya de potrillos es hijo de Orville y Glenferd.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires.

1.° Yapeyú $ 40.90, 13.70; 2.° Clamor 11.60, 3.° Radamés 15.15.

1.° Henapí $ 3.20, 2.70; 2.° Jeannete 8 80.

1.° El Alba $ 7.55, 3.25; 2.° Pensamiento 5.45, 3.° Ismenis 5.00.

1.° Austerlitz $ 26.55 8.20; 2.° Atalaya 3.50, 3.° Regalada 6.90.

1.° Bal Masqué $ 18.50, 3.80; 2.° Nobleza 2.80. 3.° Plátano 3.60.

1.° Ecarté $ 8.20, 4.00; 2.° Eclaire 3.60, 3.° Friolera 7.00.

1.° Centella $ 12.80, 4.05; 2.° Casuarina 7.55, 3.° Gutemberg 5.00.

—

El partido á guante de ayer en la cancha de la calle San José fué ganado por Paysandú y Manech, por 12 ó 11 tantos. Salieron delante Sabino y Antonio, llegando á sacar hasta 7 ú 8 tantos de ventaja, igualando á 23, 26, 33 y 47, desde cuyo punto tomaron el puesto de honor decididamente los vencedores.

—En la cancha de la calle San José número 227, habrá el viernes 26 un partido á guante, á 60 tantos, á las tres de la tarde. Jugarán Domingo y Merenga contra Felipe y Zapatero, á sacar del 3 por derecho.

El partido nocturno será á guante y á 70 tantos, á las ocho y media. Lucharán Antonio y Criollo contra Manech y Paysandú, á sacar Antonio del 4 y Manech del 3.

FOOTBALL

En presencia de una concurrencia bastante numerosa, se verificó ayer el *match* anunciado entre el primer *team* del Saturno Football Club y el de su igual clase del Uruguay Athletic de la Unión, correspondiendo el triunfo á estos últimos por dos *goals* contra 0.

Estos fueron hechos por el jóven Juan C. Vallarino. Tanto los jugadores del Saturno como los del Uruguay, se portaron bravamente.

—

Como lo anunciamos, ayer se efectuó en el campo que posee el Internacional F. C. en Punta Carreta, un interesante *match* entre el primer taem de este Club y uno del Defensa F. C.

Apesar de que los jugadores de este último Club solo eran 10 y que mas de la mitad de ellos pertenecian al segundo *team*, consiguió hacer un goal el señor H. San, aportando el triunfo al bando á que pertenecia.

EL ULTIMO DISCURSO

CASTELAR ACONSEJANDO LA CONCENTRACION DEMOCRÁTICA

(Como oportunísimo, publicamos íntegro el discurso que el lamentado repúblico pronunció ante los comisionados que fueron á su casa el dia 5 de este mes, para pedirle reanudara sus luchas por la libertad):

Señores y amigos: Once años há, me retiré de la política militante y parlamentaria; no por holgarme á mi edad con un ocio que me imposibilitan mi amor al trabajo y la necesidad imprescindible de practicarlo á diario; por mi conviccion del deber en que me hallaba de mostrar como no habia entrado ningun móvil personal, ni aun de partido, en la restauracion plena del programa democrático, y el deliberado intento de no aumentar con fracciones diminutas y múltiples, parecidas á microbios, el caos, cada dia mayor, donde se revuelca una democracia, la cual dispusiera de todo, si tuviese un claro concepto de la realidad viviente, y no dispone de nada por su empeño en continuar siendo una escuela idealista, no un partido gobernante, y sus propensiones fatales á la division interior y al fraccionamiento atomístico, cuyos efectos y resultados hacen que, teniendo por suya la sociedad no tenga por suyo el Estado.

La seguridad sentida por mí entonces de no caber ya reaccion alguna y de que no podian intentar cosa los más enemigos de nuestros derechos contra el triunfo y aplicacion de estos derechos, me apartó de la tribuna, como una resolucion incontrastable me aparta del Gobierno mientras no revista la forma de mi preferencia, y abdiqué mi oficio de tribuno con mi carácter de político, reduciéndome á publicista que debia tratar los problemas diarios, según su leal saber y entender, sin las restricciones provenidas de la direccion de una entidad política importante y sin los vizos de interés prestados al mayor desinterés por las formularias consignas de los partidos y sus tenaces aspiraciones al triunfo y al Gobierno.

Pero mentiría si dijera sentir hoy la seguridad sentida entonces respecto del regreso de la reaccion. Primeramente se ha descubierto una ya manifiesta y altísima decision de sobreponer, dentro de una sociedad libre, á todo el misterio; y hemos visto la improvisacion en estufas palaciegas de gobernantes con aires de dictadores, recluidos en su ministerio como en un palacio encantado, y desde allí, difundiendo su autoridad á los demás ministerios, para que abran las puertas del poder á los íntegros, quienes no descansarán sino despues de haber vendido y entregado el sistema parlamentario, que tanto nos costara en este siglo, á las manos facciones reaccionarias, quienes, trocando las armas del combate por las armas del dolo, se sienten esperanzadas de ganar con un absolutismo, disfrazado en las mansiones religiosas, el franco y claro que han perdido por los desengaños carlistas en las selvas y en los campos.

Seguramente la enseñanza camina, en estas circunstancias, y bajo sus actuales directores, á un retroceso teocrático, tanto más temible cuanto que toma el antifaz de la libertad, y por un modo jesuítico pretende presentar satisfacciones á las ideas más radicales, al suprimir la enseñanza oficial ó rodearla de competencias artificiosas insuperables que la entregan directamente al clero, aupado hasta las antiguas cátedras y dotado de la instruccion por innumerables y artificiosos privilegios. A la cabeza de nuestra enseñanza yo sólo veo el Monasterio de Loyola, escuela madre de todas las escuelas reaccionarias, aunque sean dirigidas por agustinos como la Universidad del Escorial, ó por dominicos como el Instituto de Vergara, ó por jesuitas como la Universidad de Deusto, ó por diversos reaccionarios de todos colores y procedencias, como la célebre Universidad de Oñate.

Una reflexion que no huelga, sin embargo de huir yo al análisis en este sumario y rápido trabajo, una reflexion que omitiría, si no viniese tan á cuento. A cual sociedad láica y científica se le hubiera dado un edificio, tan de todos los españoles, como el Escorial, medio amortizado en manos eclesiásticas y consagrado á una enseñanza, hoy subvertida contra la libertad y sistemáticamente calumniadora de todos los liberales, causa primera y aun ocasional en gran parte, de nuestros desastres filipinos y gérmen aquí dentro de retroceso á la barbarie? Y no quiero hablar de la reaccion doctrinaria que amenaza nuestros derechos individuales; de la reaccion regionalista que amenaza nuestro territorio patrio; de la reaccion jurídica que amenaza nuestra unidad nacional.

¿No se parecen mucho estos tiempos á los tiempos que precedieron al movimiento de Septiembre? Y pareciéndose, ¿no están llamados todos los patriotas á conjurar la catástrofe y conseguirse haga cuanto hay que hacer por el método sereno y legal de la evolucion graduada, que fortalecen las leyes y el órden, no por el método de las revoluciones cruentas que traen aparejadas el incendio el degüello, el exterminio? Pues no entraremos en la evolucion dialéctica y normal hacia un gobierno de cada ciudadano por sí mismo y de todos los ciudadanos por la nacion soberana sino despues que una política bien prevenida, bien meditada, bien puesta en fórmulas útiles tangibles sustituya y reemplace cuanto el espíritu público ha destruido y devorado ya, sustituyéndolo y reemplazándolo con todo aquello que manifiesta querer ya producir, merced á lo cual continuaremos la obra del progreso, quien puede por algunos momentos eclipsarse, más no puede para siempre perderse. Nada tan objetivo como la política. Quien le antepone la propia subjetividad, será un filósofo, no un estadista. Nada se consigue para todos con el esfuerzo y el pensamiento de uno solo.

Como teneis que apropiar vuestras siembras al medio ambiente, si deseáis cosecha, teneis que apropiar vuestras ideas al estado físico, intelectual, moral, de los pueblos, si deseáis en instituciones convertirlas. Nosotros somos liberales, demócratas, republicanos; pero la sociedad no está entera con nosotros solos, está con todos; y dotada de sumo espíritu conservador con suma resistencia, para gobernarla tenemos necesidad de convencerla; si no en su totalidad, en su mayor parte; y despues persuadirla con tenacidad al bien.

Nosotros, aunque nos decimos y somos republicanos, somos y nos decimos un elemento conservador social. Acostumbrados á radicalismos de palabra y de doctrina en los tiempos reaccionarios, durante la pelea heróica, no nos hemos enterado de que hemos vencido, llamando con ilusos llamamientos, generadores de frustradas esperanzas, los que no quieren satisfacerse con la redencion moral y política, por nuestras doctrinas á ellos granjeada y exigen súbita redencion material, cuyos beneficios estamos imposibilitados de prometerles y menos recordarles dentro de nuestras ideas históricas y de nuestro apego á la presente organizacion social.

Así, volviéndonos á nuestra derecha, debemos decirle que no subsistirán los poderes extraños á la sociedad, si repugnan surgirse y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional; y á nuestra izquierda, que no sueñe con fórmulas redentoras, por ningun pensador invenidas, y que no caiga con los más reaccionarios de la monarquía en proponer dentro de la República una trucidacion de nuestro estado único, predecesora de igual trucidacion de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos, en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, según la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia, la libertad, la república, el concierto y la armonía de todos.

A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico. A nuestra derecha, que, en medio de la libertad científica, existirá una escuela oficial; como á nuestra izquierda, que, en medio de la libertad religiosa, existirá una oficial Iglesia. A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio establecido por los gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no piense de ningun modo en suprimir los ejércitos permanentes por resultar á las instituciones progresivas tan indispensables como á las moles etéreas la Mecánica Celeste. A nuestra derecha, que no toque al sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraimientos. A nuestra derecha, que tiene obligacion de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no provoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fé y con esperanza.

Sin ánimo de dispertar dolorosos recuerdos; con ánimo demostrar nuestra perseverancia, decimos que este programa, provenido de todos los antiguos nuestros y depurado en el Gobierno por nuestras experiencias, continuará siendo mi faro hasta el dia de mi muerte. Y para cumplirlo, creo necesario una grande concentracion democrática. Propúsela con empeño este invierno, y sobre distintas bases á los partidos liberales en el combate con la reaccion triunfante; no quisieron admitirla, por lo mismo que ganaban las elecciones con su admision, y ahora no deben maravillarse de que cada cual busque su histórica filiacion y pida las concentraciones de fuerzas progresivas sobre su respectivo programa. Nadie quiere aquí gobiernos subidos de las urnas; todos quieren gobiernos bajados de las cumbres.

Yo no hago ahora mas que recordar con la uniformidad propia de mi paciencia el sistema mío, y deciros que me alienta mucho vuestro apoyo, vuestro auxilio, los recuerdos lisonjeros que traéis á la memoria y el sentimiento de gratitud que despertáis en mí corazon para ir á las Cortes y sostener todo lo que pienso, aplicándolo con todos los ecos que aún quedan á mi disminuida palabra, y con todos los recursos que aún quedan en mis maltrechas fuerzas. Siempre os agradeceré que, mientras todas las noticias durante un año coincidian en borrarme de los vivos, hagais vosotros recordar al pobre solitario recluido en su hogar por los achaques de la vejez y por los asomos de la muerte. Yo no puedo volver á las andadas antiguas. Como hay que amoldar las leyes políticas á las costumbres y á las creencias generales, hay que amoldar el trabajo individual á la salud y á la edad. Así yo no convoco de mis antiguos amigos, ni de los que por mi consejo se fueron á la monarquía democrática, ni los que contra mi consejo se fueron á los extremos republicanos; pues todos, antes, mientras, después de la evolución, estaban seguros de que nunca desistiria yo de mis creencias republicanas y republicanas conservadoras. Lo hecho ya está hecho. Yo no tendré partido en la Nacion, en las provincias Comités, en la prensa órganos, en el Parlamento compañeros, limitaréme a presentar mi programa viejo garantizado por mi personal historia, para ver si en las crísis futuras, muy temidas y terribles, sirven de núcleo á una grande concentracion democrática, y sustituyen alguna vez con ventaja todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por una interior descomposición, en la cual no hemos tenido parte y por la cual no tendremos responsabilidad. Yo he sentido la catástrofe más que sus propios autores, y me alegraré del remedio, factible, no por nuestras humildes personas, por nuestras progresivas ideas.

A lo que pienso volver es á la proposicion de un presupuesto nivelado, el cual se iba poco á poco cumpliendo en el seno de la paz, con lentitud, pero con perseverancia, y que nos hubiera redimido de no haberlo roto la desastrosa guerra de Melilla, en cuya surreccion y desarrollo encuentro yo la causa ocasional de nuestras desgracias coloniales y de nuestra disminucion territorial. Esta obra del presupuesto nivelado es la más indispensable á nuestra pátria. Y para ella debemos conocer cuantos ingresos podamos prometernos de la tributacion y del crédito, sin estrujar al contribuyente, y arreglar á estos seguros ingresos los gastos depuradísimos. Y para concertar ingresos con dispendios estamos en el caso de pedir estas dos condiciones: una grande solidez en lo político y en lo administrativo una moralidad rigorosa.

Así continuaremos nuestro proceder de siempre, sirviendo primero los intereses generales de la nacion española, con arreglo á nuestros deberes; despues los intereses particulares de la libertad democrática con arreglo á nuestros compromisos. La sociedad está siempre devorando y produciendo sistemas como el Universo, por su parte, seres y especies. Ningun estadista, por grande, ningun partido, por numeroso, pueden ni empujar ni contener una sociedad. Todo cuanto aquí acaba hoy, acaba, porque la sociedad misma lo destruye; todo cuanto surge á reemplazar lo acabado, surge, porque la sociedad misma lo impulsa. Oponer á esta política natural de la lógica una política de violencia, frustrada hoy entre los carlistas, es como sustituir á la grande astronomía la secular astrología, y á la química la alquimia, y á la geología de una evolucion eterna la geología de catástrofes súbitas, y al sabio médico de nuestras clínicas el curandero mágico y milagroso de nuestras aldeas.

No prefiráis los saludadores á los micrologistas Abajo nadie puede intentar una revolucion, ni arriba nadie un golpe de Estado. En Francia las dictaduras militares no cuajan despues de Sudán. Aquí cuajarán menos despues de Parañaque. El disfraz de los gobiernos representativos sustituyendo á los gobiernos parlamentarios no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio, se vela el Pretoriano. Con estos propósitos de arriba solo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces digo lo que sigue: jóvenes, oid á un viejo, á quien oían los viejos cuando era jóven Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles, forma suprema de la libertad y del derecho.

Emilio Castelar.

Madrid, 5 de Mayo de 1899.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

FALLECIMIENTO DE EMILIO CASTELAR

EFECTO DE LA NOTICIA

Lamentaciones de los republicanos

Madrid, 25—Llegó un telegrama de Murcia anunciando que murió hoy Emilio Castelar, á la una y veinte minutos de la tarde, en una finca de San Pedro de Pinatar.

Aunque el público estaba prevenido por los muchos telegramas venidos ayer dando aviso de su gravedad, la noticia de la muerte del tribuno produjo gran conmocion en esta corte, buscándose con ansiedad los boletines que circulaban.

—

Madrid, 26—Los diarios de esta mañana sin excepcion de color político contienen artículos recordando la actuacion de Emilio Castelar en la política española y ensalzando sus talentos.

El Liberal dice que los republicanos deben lamentarse de que la muerte viniera á arrebatar al apóstol de la democracia cuando se ofrecia en holocausto para reanimar á los viejos defensores de la libertad.

«Con su posibilismo despues de la restauracion,—agrega «El Liberal»,—hízonos desesperar á los que queríamos la república sin contemplaciones con los monárquicos; pero probónos su entereza de convicciones no pisando nunca las gradas del trono y mostrándose siempre dispuesto á bregar por las libertades políticas conquistadas por los medios persuasivos.»

Los periódicos monárquicos indican especialmente que España ha perdido una lumbrera digna de general respeto.

Labores legislativas

Madrid, 25—Anunciando la apertura de las sesiones de Cortes para la próxima semana, da la prensa conservadora pormenores de las intenciones del gobierno de evitar en lo posible debates políticos.

Achacan al señor Silvela muchos proyectos económicos en combinacion con el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde, para los que se pedirá especial atencion de los legisladores.

Los ministros de la gobernacion señor Dato Iradier y de la guerra general Polavieja pretenden igualmente que sus proyectadas reformas se sancionen en este primer período de sesiones del congreso.

Pago de cupones

Madrid, 25—Anuncia «La Epoca» que son prematuros los anuncios de que no serán pagados en la fecha fijada los cupones de las obligaciones del tesoro emitidas en 30 de Junio del año pasado, cuyo interés es de cinco por ciento anual.

Dice dicho diario que espérase cobrar los tenedores de tales cupones al llegar al vencimiento de treinta de Junio próximo.

Italia

REAPERTURA DE LAS CÁMARAS

DISCURSO DE PELLOUX

EXPLICACIONES DE LA RENUNCIA DE ZANARDELLI

Roma, 25—Numeroso público llenaba esta tarde las tribunas de la Cámara de Diputados, ansioso de escuchar el programa del nuevo gobierno en la reapertura de las sesiones parlamentarias.

Presidia el honorable Romualdo Falberti, y empezó por dar cuenta de una carta del señor Giuseppe Zanardelli en la que comunicaba su renuncia del cargo de presidente de la Cámara

Despues el general Pelloux, que hallábase presente con todos los demás miembros del Gobierno, participó la formacion del nuevo ministerio.

Dijo asimismo que creía deber recomendar como urgentísima la aprobacion de las leyes que tienden á restringir el derecho de reunion y la libertad de imprenta.

En cuanto á la posesion de la bahía de San Mun, explicó el primer ministro que reservóse el nuevo gobierno reanudar las negociaciones con la cancillería de Pekin, solucionando la cuestion y estableciendo en el punto de la China mencionado nuestro dominio sin obligaciones financieras ni haber hecho uso de la fuerza.

Pidió el general Pelloux á la cámara que se aplacen las interpelaciones anunciadas hasta despues de aprobados los proyectos restrictivos.

Terminó el general Pelloux aconsejando sea rechazada la dimision del señor Zanardelli.

Por gran mayoria rechazóse la renuncia del presidente de la cámara y luego suspendióse la sesion para ir los ministros á presentarse en el senado.

Cumplido este requisito, volvieron los miembros del gobierno á la cámara y reanudada la sesion, hizo leer el vicepresidente señor Palberti otra carta del honorable Zanardelli, quien exprésase gratísimo á los colegas por no haber aceptado su renuncia de presidente, pero agrega que persiste en ella, á fin de que inspirándose la cámara en altísimas conveniencias de patriotismo y en sus propias prerrogativas, exprese con toda libertad su pensamiento, afirmando la fuerza y la dignidad de las instituciones parlamentarias.

Muchos aplausos respondieron á la lectura de esta carta.

Entonces el señor Palberti indicó la conveniencia de que se estableciera el dia en que se procederia á la eleccion de presidente, si se aceptaba esta insistencia en la renuncia del señor Zanardelli.

El general Pelloux creyó conveniente que se hiciera el próximo mártes, pero el diputado señor Tommaso Villa propuso que fuera el sábado de esta semana.

Háblase que el general Pelloux apoyará al vicepresidente señor Romualdo Palbarti para la presidencia efectiva.

Consulado italiano en Buenos Aires

Roma, 25 La cancillería italiana en Buenos Aires que fué encargada de regir el consulado de la misma nacionalidad, durará poco tiempo en esas funciones.

Informaciones del ministerio de negocios extranjeros permiten asegurar que pronto se creará un consulado independiente en la República Argentina.

Restricciones á la exportacion de obras artísticas

Roma, 25—A fin de que puedan cumplirse con mayor rigidez las leyes que impiden la venta para el extranjero de las obras de los grandes maestros, fué comunicado á los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado tendrán que pagar impuestos de exportacion para todos los objetos artísticos que lleven de Italia.

El próximo consistorio

Roma, 25—Hablando con uno de los prelados que ayer fueron á visitar á Leon XIII, manifestóme su creencia de que Su Santidad podrá concurrir al próximo consistorio en que serán llenadas las muchas vacantes del Sacro Colegio que se produjeron hace dos años.

Agregó que la distincion con que Leon XIII se dirigió á monseñor Castellano, arzobispo de Buenos Aires, induce á la sospecha de que es uno de los candidatos mas indicados para el cardenalato, sirviéndose al propio tiempo de ésta la Santa Sede para reanudar sus relaciones amistosas con el gobierno de la República Argentina.

Inglaterra

RELACIÓN DE LAS FIESTAS DEL OCTOGENARIO

Catorce columnas de «The Times»

Lóndres, 25—Los periódicos contienen minuciosamente la relacion de las fiestas con que en todo el mundo se celebró el octogenario de Victoria.

The Times apareció ayer con catorce de sus muchas columnas dedicadas á tales reseñas.

Despues de referir los banquetes, certámenes y muchas otras manifestaciones en todos los dominios de la Gran Bretaña, dedica *The Times* especial atencion al entusiasmo excepcional con que en los Estados Unidos se participó en la conmemoracion del aniversario de la reina de Inglaterra.

En Búffalo, estado de Nueva York, hiciéronse ovaciones á los veteranos británicos residentes en el Canadá que fueron á aquella ciudad.

En Tampa, Estado de Florida, en una procesion organizada en honor de Victoria doscientos marinos ingleses que pasaron por debajo del Arco del Triunfo estrecharon las manos de los marinos norteamericanos.

Muchas otras noticias de esta índole contiene «The Times», en las que resalta la amistad de Norte América por la Gran Bretaña.

Respuesta á la peticion de los uitlanders

Lóndres, 25—Un telegrama de Johannesburg avisa que Mr. Greene, agente británico, recibió la respuesta que el ministro de colonias Mr. Chamberlain envió á los uitlanders que pidieron al Gobierno de Inglaterra les ayudara en sus reclamaciones contra la política del presidente de la república del Transvaal.

Títulos argentinos

Lóndres, 25—En las ventas verificadas hoy en el Stock Exchange los títulos argentinos obtuvieron estos precios.

Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento.

Tratado con los Estados Unidos

Londres, 25—Fué autorizado sir W. L. Hemming, gobernador de Jamaica, para negociar un tratado de reciprocidad comercial entre aquella isla y los Estados Unidos.

Créese que en esta ocasion podrá llegarse á un acuerdo en este asunto, pues el año pasado fracasaron los trabajos que para concluir tal tratado habia hecho el ministro de colonias Mr. Chamberlain.

En defensa de los finlandeses

Lóndres, 26—«The Times» denuncia hoy en un artículo la obra de los fanáticos religiosos y burócratas rusos que esclavizan y arruinan á los habitantes de Finlandia.

Pregunta «The Times» cómo el czar Nicolás permite que en su nombre se cometan tales injusticias mientras pretende que en el mundo sea sustituida la fuerza por el derecho.

Norte-América

RECHAZO DE PARLAMENTARIOS SIN PODERES

REGRESO DE LAWTON A MANILA

Washington, 25. — El presidente Mackinley dispuso telegrafiar al general Otis ordenándole no reciba nuevos parlamentarios de los insurrectos filipinos si carecen de poder en debida forma para convenir la paz definitiva.

Resolvióse este temperamento en vista de que todos los comisionados tagalos que fueron á conferenciar con el general Ottis iban simplemente como exploradores de las intenciones de los norteamericanos, lo que hace temer fuesen subterfugios para dar tiempo á los rebeldes á reforzarse.

—

Washington, 25—Participan de Manila que el general Lawton regresó á aquella capital á descansar de la fatigosa campaña que hizo con su division desde el sur de Manila hasta el norte de la provincia de Bulacan, batiendo en muchas partes á los insurrectos

El general Mac Arthun quedó al mando de las fuerzas norteamericanas para dirigir las futuras operaciones contra las huestes de Aguinaldo.

Asuntos de Samoa

Washington, 25—Noticias traidas de Apia dicen que es excelente la situacion de los comisionados de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos que llegaron allí para arreglar los conflictos de Samoa.

Ordenóse al vicealmirante Kautz, jefe de la estacion naval norteamericana en aquel archipiélago que vuelva á los Estados Unidos.

Perjuicios á los extranjeros en Mosquitos

Nueva York, 25—Anuncian desde Bluefields que los indios de la isla de Mosquitos, en Nicaragua, renunciaron á los derechos que tenían en la costa.

Agrégase que este acto de los naturales perjudica á los comerciantes extranjeros.

Mal aspecto de las cosechas

Washington, 25—Publicaciones oficiales dicen que presentan mal aspecto la cosecha del trigo en los estados del oeste.

Francia

INCENDIOS EN LA ISLA GUADELOUPE

ATROPELLOS DE LOS NEGROS

Paris, 25—Comunicaciones de las Antillas dicen que continúan los incendios en la isla Guadeloupe, haciéndose intolerable la situacion de los residentes blancos.

Los negros sublevados insultan y ultrajan á las señoras y atacan á los soldados.

Pintor premiado

Paris, 25—En la exposicion artística de este año obtuvo la medalla de honor el pintor Tattegrain, que exhibió un cuadro representando el asalto de la batalla de San Quintin.

Nombramiento de Mr. Biengue

Paris, 25—Mr. Viengue, secretario de Mr. Delcassée, ministro de negocios extranjeros, fué designado para desempeñar en cargo en la legion francesa de Buenos Aires.

Austria-Hungría

Anunciada renuncia del conde Thun

Viena, 25—Espérase en los círculos políticos que pronto presentará renuncia el primer ministro imperial conde Thun.

La causa es que el ministro húngaro Szell no quiere ceder nada de su parte para arreglar las relaciones entre los dos paises unidos.

Alemania

CONGRESO INTERNACIONAL ANTITUBERCULOSO

ASISTENCIA DE LA EMPERATRIZ

Berlin, 25—La emperatriz Augusta Victoria presidió hoy la ceremonia de la inauguracion del congreso internacional para el estudio de la tuberculosis.

Muchas naciones enviaron como delegados á algunos de sus hombres de ciencia, estando representada Iglaterra por Mr. Stewart, Estados Unidos por Mr. Boy, Francia por Brouardel, Italia por Maragliano, Austria-Hungria por Kussy y Rusia por Bertenson.

El doctor Kohler leyó un discurso haciendo comparaciones de la mortalidad que la tuberculosis causa en las grandes poblaciones del mundo.

Del cuadro comparativo del doctor Kohler resulta que las ciudades de Nápoles y Buenos Aires están en mejores condiciones que Lóndres á ese respecto.

Fomento de la pesca en el Mar Artico

Berlin, 25—El periódico «Nordeutsche Allgemeine Zeitung, órgano oficial, declara hoy que el gobierno de Alemania desea adquirir una isla en el Mar Artico para fomentar allí la pesca hecha por marinos alemanes.

Guillermo II protegiendo á un escritor socialista

Berlin, 25—En los momentos en que Guillermo II iban hoy paseando vi‹, que un cochero de al-

quiler cayó del pescante quedando con un brazo lastimado por una rueda.

Al momento acercóse el emperador y ayudado por un ciclista que apareció de improviso lo levantó y prestóle los primeros auxilios.

Divulgóse rápidamente la noticia, comentándose la circunstancia de que el cochero protegido por el soberano es un redactor del periódico socialista «Vorwaerts».

Certamen de sociedades corales

Berlin, 25—El emperador Guillermo y la emperatriz fueron á Kassell en donde se celebrará un certamen de las sociedades corales que durará dos dias.

El emperador regalará al presidente de la sociedad victoriosa un collar de oro, en cuyos eslabones y emblemas aparecerán los nombres de los mejores cancioneros alemanes.

De la Argentina

ANIMACION EN LAS FIESTAS MAYAS

DESFILE MILITAR

ILUMINACIONES Y ALEGRÍA

Buenos Aires, 25—Con dia primaveral háse festejado hoy al aniversario pátrio, concurriendo verdadera muchedumbre á animar las calles.

Despues del tedeum en la Catedral, el presidente general Roca pasó revista á las tropas que estaban formadas alrededor de la plaza de Mayo, Avenida del mismo nombre y calle Callao.

Asistían alrededor de 15.000 hombres.

La línea era mandada por el general Manuel J. Campos.

Despues de la revista las tropas desfilaron por la calle Florida, en cuyas aceras y casas habia enorme concurrencia, que hizo manifestaciones de simpatía á los soldados.

Esta noche todo es luz y alegría en las calles centrales, donde por la aglomeracion de tanta gente hácese difícil el tránsito.

No háse producido incidente alguno digno de mencion.

Nuevo puesto para el ministro Moreno

QUERELLA CONTRA DOS MÉDICOS

ANULACION DE ELECCIONES PROVINCIALES

FECHA DEL VIAJE DE JULIO HERRERA

Buenos Aires, 25—Háblase de la traslacion del ministro señor Enrique B. Moreno á Buenos Aires con un puesto importante en la administracion.

Para sustituirlo en Roma seria designado el doctor Carlos Calvo, actual ministro en Paris y en reemplazo de éste dícese que seria nombrado don Eduardo Wilde.

—Contra dos médicos conocidos fué presentada anoche una querella por un señor que ha perdido su esposa, debido,—dice—al abandono de aquellos facultativos.

Para mañana indefectiblemente anúnciase un decreto del interventor de La Plata anulando las ya célebres últimas elecciones.

—Para el mes próximo anúnciase el viaje del doctor Julio Herrera y Obes á la Asuncion del Paraguay.

De los departamentos

MINAS

CONVENCION MUNICIPAL IMPORTANTE

DEBATE DE LOS PROYECTOS DEL SEÑOR ROS

Minas, 25—Reunióse hoy á las cuatro de la tarde en la Jefatura la Convencion Municipal que debe ocuparse de los proyectos del señor [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: TACUAREMBÓ — EL CORONEL FOGLIA Y PEREZ ENFERMO; COLONIA; UNA CIUDAD FLOTANTE — EL VAPOR «REINA MARÍA CRISTINA»; CONFERENCIA; LA LOTERÍA DE HOY]

La cámara principal

No hemos hecho un elogio vano al decir que el Reina María Cristina y sus gemelos de la Compañía Trasatlántica son los buques mas lujosos que han venido al Rio de la Plata.

El gran salon de 1.ª clase y el comedor instalado en la segunda cubierta, están decoradas con un gusto sobresaliente; el estilo árabe está representado hasta en los más mínimos detalles: en los mamparos, en las barandillas, asientos, muebles y hasta en los cristales, es aquello una miniatura de la Alhambra de Granada que todos conocemos, ya sea de «visu», ya por las innumerables reproducciones fotográficas que existen en todas partes.

En el testero del gran comedor y en la parte central se destaca sobre sólido pedestal un gran bronce representando á S. M. la reina regente María Cristina sentada, teniendo en sus faldas al rey niño, cuando éste contaba dos años de edad.

Los camarotes están arreglados con todo el «confort» deseable, elegantes camas de bronce, muebles de nogal y erable, cuartos de baño en profusion, con sus respectivos jardines, todo perfectamente arreglado, con elegancia y la mayor limpieza.

El alumbrado interior y exterior es todo á luz eléctrica.

Cuantos nos retiramos del costado del paquete, ya oscurecía, pudimos apreciar el magnífico efecto que presentaba el Cristina, iluminado por centenares de lamparillas eléctricas semejando una ciudad flotante.

La capilla

LA VÍRGEN DE LOS NAVEGANTES

Tiene el vapor una cómoda capilla dedicada al culto de N. S. del Cármen, con una imágen igual á la que perteneció al Ciudad de Santander, naufragado en la isla de Lobos, y que se halla actualmente en la iglesia de Maldonado. El capellan del buque celebra misa diariamente: durante el viaje último celebraron hasta ocho ó nueve misas por dia varios sacerdotes que viajaban como pasajeros.

La tripulacion

Consta de 166 hombres, incluso el comandante cuatro oficiales, dos sobrecargos, médico, practicante, capellán, siete maquinistas, un pañolero, tres cabos de máquina, seis engrasadores, diez y ocho fogoneros, doce paleros, contramaestres, mayordomos, barbero, cocineros, camareros, de ambos sexos y marinería.

La oficialidad se compone de caballeros distinguidos, amables y atrayentes; la tripulacion es toda española como la oficialidad; la actividad y el orden que observamos ayer en las operaciones de descarga, desembarco y embarco de pasajeros, son dignos de un buque de guerra.

La peluquería

Instalada á babor en la segunda cubierta hay una barbería y peluquería servida por un inteligente Fígaro: estaba anteayer en plena actividad preparando á los pasajeros que deben haber desembarcado ayer en La Plata.

Contra-incendios

Pocos buques tienen tan bien organizado su servicio para casos de incendio; en todos los departamentos, cámaras, sollados, pañoles, bodegas y máquina hay completas instalaciones con llaves y mangueras prontas para funcionar en cualquier momento que se ofrezca; el personal está perfectamente práctico en zafarranchos de incendio que se verifican periodicamente para probar el estado de funcionamiento de las bombas y sus accesorios.

Embarcaciones menores

Veintidos embarcaciones tiene el Reina María Cristina, todas ellas salvavidas y de buenas dimensiones y cualidades marineras para aguantar la mar en cualquier tiempo; cuenta tambien con una excelente y rápida lancha á vapor.

Artillería

Este paquete, como todos los de la Compañía, gozan de una subvencion del gobierno español y son utilizables en tiempo de guerra como cruceros auxiliares. El Cristina, que como dijimos anteriormente estuvo armado durante la lucha hispano-yankee con diez piezas de artillería, posée actualmente dos del sistema español Gonzalez Hontoria y de 12 centímetros de calibre, montadas una por banda, batiendo un sector de [illegible]

Sociales

Encuéntrase enferma la señora Balbina Risso de Perez Carta.

La asiste el doctor Etchepare.

*** Se ausentará para Europa el 11 del corriente el señor Pedro Mir, en viaje de recreo.

Su ausencia será de 6 meses.

*** Con el objeto de pasar una temporada de campo se ausentó ayer el doctor Lamas acompañado de su esposa.

*** Sigue algo mejorado el señor Luis Cardoso Carvalho, quien hace algunos dias sufrió una operacion en la cara practicada por el doctor Velazco.

*** Anúnciase para los primeros dias del mes de Noviembre próximo el enlace del jóven Domingo Risso con la señorita María Risso.

*** Continúa enferma la señora María Paullier de Mula.

Le prestan asistencia los doctores Rodriguez y Castroman.

*** Se encuentra enferma una niña del señor Carlos D. Durán.

La asiste el doctor Crispo.

*** Se ausentará hoy para Buenos Aires el señor Nicanor García Leguizamon, despues de haber pasado unos dias en esta capital.

*** Hállase entre nosotros el doctor José Murguía, médico policial de Rivera.

*** Escriben de Buenos Aires:

El doctor Kaerger al dejar el puesto que desempeña en la legacion alemana, ha donado 600 $ para repartirlos entre varias sociedades benéficas de su nacionalidad en ésta.

—Se encuentra enferma la señora Carolina Marcó de Arana.

—La velada patriótica que prepara el Club Católico para conmemorar la semana de Mayo, se realizará el 26 del corriente en los salones de la Asociacion.

Al presbítero Gregorio Romero se ha confiado una conferencia sobre los próceres de la revolucion, estando la parte musical de la fiesta á cargo de una orquesta compuesta de socios del Club.

Antes de terminar la velada se obsequiará al ex-presidente de la Asociacion, doctor B. Bilbao, con una medalla de oro y otra al presidente de la comision de propaganda, señor Pedro P. Lalanne, que les serán entregadas por el doctor Nicanor G. de Nevares.

*** Ayer regresó de [illegible] con su familia el señor [illegible] de Correos y Telégrafos.

Viene con el propósito [illegible]

*** Muchísimas familias [illegible] en Buenos Aires á [illegible] «Walkyria.»

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

NUEVAS NEGOCIACIONES.

Durante la estancia de Aguinaldo en Singapore, estalló la guerra, y el cónsul norteamericano en aquella ciudad, Mr. Pratt, abrió inmediatamente nuevas negociaciones con Aguinaldo para obtener el concurso de las tropas filipinas, y aconsejó á éste que regresase á Hong-Kong, donde se encontraba el almirante Dewey con su escuadra.

El 28 de Abril dirigió Mr. Pratt el siguiente telegrama al ministro norteamericano Mr. Day:

«El general Aguinaldo, á instancia mía, ha partido para Hong-Kong á fin de convenir con Dewey la cooperacion de los insurrectos.»

Al mismo tiempo el cónsul telegrafiaba á Dewey.

«Aguinaldo, el jefe de los insurrectos, que se halla aquí actualmente, partirá para Hong-Kong, con objeto de pactar con el comodoro la cooperacion general de los insurrectos de Filipinas si lo deseais.»

Dewey contestó:

«Decid á Aguinaldo que venga cuanto antes.»

Aguinaldo se encaminó á Hong-Kong, pero solamente pudo llegar á esta poblacion al dia siguiente de haber zarpado la escuadra de Dewey, á la cual se habia ordenado que marchara á Manila.

Poco antes de zarpar los barcos, Dewey encargó al cónsul Williams que expresase á Aguinaldo su pesar por no poder conferenciar con él.

Tan deseoso estaba Dewey de obtener el concurso de los insurrectos, que tomó á bordo de su escuadra al ingeniero Alejandrino, uno de los jefes revolucionarios, á fin de preparar los medios necesarios para una accion combinada de nuestras tropas y las de los norteamericanos.

LOS JEFES EN EL ARCHIPIÉLAGO

Una vez destruida la flota española, el comodoro Dewey envió sin pérdida de tiempo á Hong Kong el trasporte *Mac-Culloch*, con órden de tomar á bordo á Aguinaldo y á los demás jefes filipinos presentes.

Partieron todos, quedándome yo en Hong-Kong, para representar á mi gobierno.

En cuanto llegó Aguinaldo á la bahía de Manila trasbordó al crucero *Olympia*, y allí Dewey le ratificó los ofrecimientos de los cónsules y los comandantes de los barcos norte- [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: AGUINALDO Y MAC-KINLEY; EL GOBIERNO FILIPINO; OPINION DE DEWEY; LOS PRISIONEROS; ESCLARECIMIENTO DE HECHOS; EL SEÑOR ABELARDO MARQUEZ; CORREO DE PARIS]

con ese establecimiento para educar é instruir á sus hijos.

Los gastos que ha hecho el Estado para el sostenimiento de la Escuela, desde su fundacion hasta la fecha, no bajan de cuatro millones de pesos, y, ¿cuáles son los resultados obtenidos?

¿Cuántos obreros nacionales, instruidos en los principios científicos y artísticos elementales de aplicacion á las industrias que más desarrollan su actividad en el pais, ha preparado esa Escuela que tanto ha costado?

No sé si la Escuela á semejanza de lo que hacen generalmente las de su clase, lleva estadística de los alumnos que forma, con indicacion de su especialidad y aptitudes al salir del establecimiento, y los sigue después en sus primeros años, tratando de averiguar si con la enseñanza que han recibido tienen ó no las condiciones requeridas para ejercer provechosamente el arte ú oficio que han elegido; pero afirmo que la influencia de la Escuela no se ha hecho sentir absolutamente en los progresos que indiscutiblemente han hecho las diversas ramas industriales que se han desarrollado y viven en el pais: todos esos progresos se deben al esfuerzo propio de muy contados y meritorios industriales nacionales y sobre todo al elemento extranjero que ha venido preparado.

Aunque no estoy por completo de acuerdo con el señor Serrato en cuanto á las ventajas que pueda ofrecer la Escuela de aprendices, creo como él que puede ser útil y de económico sostenimiento si se organiza debidamente y se le da buena direccion. Creo que dadas las condiciones del pais, sus necesidades y sus recursos, es de mucho mayor importancia la organizacion de la enseñanza técnica, industrial y comercial que comprende la Escuela Politécnica.

Interesa por lo tanto establecer claramente las diferencias entre una y otra de las dos Escuelas que propone crear el señor Serrato en sus proyectos: hay que tener muy en cuenta esas diferencias al organizar esas escuelas, al proveerlas de local, al dotarlas de recursos, y sobre todo al darles la direccion que requieren para su funcionamiento. Al respecto ya formulé mis ideas el año pasado, al fundar mi proyecto de anexion de la Escuela á la Facultad de Matemáticas: me limito á transcribirlas á continuacion, puesto que conservan toda su oportunidad.

«La forma de apredizaje en talleres particulares conviene principalmente á los oficios que [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: Escuela de Artes y Oficios; Reclamo de Baring Brothers; YANKEES Y TAGALOS]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	. . . . . .	1 peso
" semestre	. . .	5.50
" año	. . . . . .	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

partida. Y ese apoyo no es sino temporal y por lo tanto útil y benéfico.

No se trata de mantener en la miseria, en la inaccion y quizá en la holganza á los pobres declarados, clasificados, habituados á su suerte y en cierto modo profesionales. Esta institucion se preocupa de familias heridas bruscamente por una catástrofe imprevista, de «sorprendidos por el destino», y los rodajes de esa institucion funcionan casi misteriosamente: los miembros de ella hasta ocultan cuidadosamente sus nombres.

No quiero hacer aquí una enumeracion de muchas invenciones conmovedoras, inspiradas por el espíritu de caridad, desde la institucion de San Francisco Regis, que estimula y facilita los matrimonios y combate útilmente las uniones ilícitas, demasiado extendidas en el pueblo de Paris, y convertidas casi en una especie de union consagrada por el uso, pero sin valor desde el punto de vista civil ó religioso, hasta «la sociedad de los inutilizados» que recibe y cuida á los obreros heridos en las fábricas; pero hay que detenerse ante la idea admirable, francamente cristiana, de la *hospitalidad nocturna*, cuyo domicilio social va á inaugurarse dentro de pocos dias completamente reconstruido en el terreno del antiguo establecimiento calle Tocqueville.

Copio algunos artículos de los estatutos. Ofrece un abrigo gratuito y temporal por la noche á las personas sin asilo; sin distincion de edad nacionalidad ó religion, y alivia en la medida, de lo posible sus necesidades mas urgentes .... la entrada al establecimiento se efectua todas las noches de seis á nueve en invierno y de siete á nueve durante el resto del año... .Las personas admitidas no pueden dormir en el establecimiento mas de tres noches consecutivas. .... la noche que precede al domingo ó los dias de fiesta no se cuentan en esas tres noches.....

Por la noche, antes de acostarse y por la mañana al levantarse se recita la oracion en comun. «Se debe, sea la que fuere la religion á que se pertenezca, observar silencio, descubrirse y permanecer de rodillas ó de pié.»

¿Se figuran ustedes el estado del indigente? [illegible]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ª pág.

construcciones iniciadas antes de 1897. Las dos cifras arrojan un total de 851.468.431 francos.

Los barcos que se construirán serán los siguientes:

8 acorazados de 12.000 toneladas.
8 cruceros acorazados de 9.500 id.
3 id id de 7.500 id.
8 id protejidos de 4.000 id.
3 id id de 2.500 id.
3 avisos de 1.300 id.
4 cañoneros 650 id.
10 avisos torpederos de 400 id.
25 contra-torpederos de 305 id.
58 torpederos de escuadra de 150 id.
112 id de id de 80 id.

Segun el presupuesto de marina las fuerzas navales de Francia están hoy distribuidas del modo siguiente.

Escuadra del Mediterráneo: 6 acorazados de escuadra, que son: el Bremes, Charles, Martel, Carnot, Bouvet, Jaureguiburry, Massena

Escuadra lijera: 9 cruceros. Division de instruccion, 3 acorazados, que son: Marceau, Neptune, Magenta.

Division guarda-costas: 5 acorazados guarda-costas: Caiman, Bouvines, Valmy, Jemmapes, Amiral Tréhouart.

Escuadra del Norte: 6 acorazados de escuadra, que son: Formidable, Amiral Bandin, Amiral Duperré, Devastation, Courbet, Redoutable, 4 cruceros: Dupuy de Lôme, Bruix, Catinat, Surconf.

Division de la escuela superior: 3 cruceros: [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: REMATES DE HOY; Movimiento marítimo; Ganadería y Agricultura]

RAMONA DE LA SAGRA DE ODICINI

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 26 de Mayo de 1899

Sus hijos Joaquin, Agustina (ausente) Inés, Norma y Florentina; José Penco, hermano político; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 27 á las 9 a. m.

Casa mortuoria: calle Florida núm. 228.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

ADELAIDA FARIAS DE GARCIA

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 25 de Mayo de 1899

Ernesto, Adela y Erminia Garcia de Berro, hijos; Faustina Illa de Garcia, Rosario Morales de Garcia y Adolfo Berro, hijos políticos; nietos, biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viérnes 26 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 193
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed.

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: REMITIDO; CRÓNICA]

A disposicion de juez—Fué aprehendida en la tarde de ayer por los agentes de la seccion 2.a la mujer Ernesta Cherice.

La prision se efectuó á pedido del Juez de lo Civil de 1.er turno.

Por escándalo—Aprovechando el hermoso dia de ayer, y la tregua que el feriado proporcionaba á las tareas diarias, Luis Martinez salió temprano á dar un paseito. Contra su costumbre bebió algunas copas demás; salió de sus casillas, y al pasar por la esquina de Cármen y Sierra creyó muy oportuno demostrar su alegría haciendo algunos ademanes poco decorosos al vigilante que estaba de guardia.

Como en ese momento acertaran á pasar por allí varias señoras, el guardian del órden público indicó á Martinez que se comprimiera, pero esta advertencia no dió resultado; Martinez quiso que la fiesta fuese sonada y promovió un respetable escándalo, que terminó en la comisaría.

Publicaciones—Acusamos recibo del núm 418 de Blanco y Negro, núm 31 de Instantáneas, núm 278 del Nuevo Mundo, núm 114 de la Revista Moderna, núm 18 de Barcelona cómica recibidos por la casa de Jesús Cubela.

Centro Gallego—El domingo se representará en el Centro Gallego el juguete cómico lírico en dos actos «La Sensitiva» y el sainete lírico en un acto «Los Secuestradores».

Escuela pública de Guaviyú Informes fidedignos nos habilitan para aclarar la noticia telegráfica de una investigacion en la escuela pública de Guaviyú.

El hecho es cierto; pero el acto no se refiere á la maestra, como dice el telegrama, sino á la ayudante señorita María Etchebarne.

Enlace—En estos dias partirá para Treinta y Tres, el jóven don Alfredo Q. Rovira, donde contraerá enlace con la señorita Eduviges Cabrera. El mismo dia emprenderá viaje de regreso debiendo pasar una temporada en uno de los hoteles de esta capital.

Baile—El comerciante de esta plaza don Eugenio Outón ofrecerá en estos dias una comida en su casa al señor Gil Corrales con motivo de ser el dia onomástico de este último.

Despues de la comida se efectuará una tertulia que promete estar muy animada.

Instituto Verdi—Brillante aspecto presentaba anoche la elegante sala del Instituto Verdi con motivo del recibo musical que se efectuó allí.

La concurrencia se deleitó oyendo diversas [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

El 27:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Nioac*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras núm. 118.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para el Pacífico, vapor aleman *Sakkarah*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 26.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre - Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m [illegible]

[Resto de la columna ilegible a esta resolución: DIVERSIONES PÚBLICAS; AVISOS]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Un ventilador grande, para maiz.
Una máquina (marca Chancho) para limpiar trigo.
Una id cepilladora, para afrecho.
Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.
Un zaroor (marca Israel, Viena) para sémula.
Un cernidor con eje de fierro.
Una piedra para afilar.
Todo estará á la vista la víspera del remate.
1124-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El tranvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.
Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 $ en garantía.
1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una esplendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles florestales y de ador. o

Eucaliptus globulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glaucus, pendula grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea, pinsapo, laurel pirámide, araucaria, excelsa, biota auricata, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dactylifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, salsal adamsoni, pitchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y formoso, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, palmeras, bojes, magnolias, fresnos, laurel, y muchas otras variedades. 1074-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Mayo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, UNA BÁSCULA, UNA BALANZA, ARTÍCULOS DE TIENDA Y ALMACEN, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados; una báscula, una balanza para mostrador, tres buenas cocinas de hierro, aparatos de gas, estantes, armazones, etc.

Para tenderos, almaceneros, etc.

60 docenas cortaplumas, 48 id tijeras, 110 idem alfileres para corbatas, prendedores, peines, 10 docenas pañuelos de seda, peinillas, peinetas, medias, hebillas, botones, 20 docenas frascos para lámparas, cuellos, boquillas, alfileres de sombrero, 5 sacos nueces, 1000 estuches vacios y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS!

300 FRAZADAS Y 6 SACOS GOMA COPAL, ETC.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:
B. C.—1 saco goma Damar.
B. y sm.—5 sacos goma Kowrie y Copal.
D. L. A. P. 516 y 526—2 fardos con 300 frazadas Jana.
Venderemos los artículos despachados y al contado.

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.
Entrega inmediata.
Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1089-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.
Base para la venta $ 30.000.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo [illegible] Código de Procedimiento Civil. La [illegible] en el lugar de su ubicacion [illegible] en los autos sucesorios [illegible] Ruxareo de Cibils y Aguerre [illegible] [illegible] escrituracion serán de tin [illegible]. Los gastos de esc. [illegible] cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.
1042 my.14

J. Ri s Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.
EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm. 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.
Se trata de una propiedad que ha producido 130 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.
La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demas comodidades.
No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.
Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 [illegible].
Garantía de la oferta 500 pesos.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 213.
1094-my.19

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de [illegible] y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer orden, con tranvía á pocos pasos.—Al mejor postor.
EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con *262 metros cuadrados* midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.
Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.
La escritura por cuenta del comprador.
1109-my.21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.
EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.
SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.
DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas ripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc etc
ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc
COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos. 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 21 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.
VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.
Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés.
1051-my.17.

Alejandro Mont utti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.
ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracottas, etc.
DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.
ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.
SEGUNDO DORMITORIO Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa, porcelana 1 juego copas de cristal, pocillos, aceiteros, platos, carpetas, etc.
PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.
Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas, frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.
El sábado en exhibicion. 1037 my.13

Alej nd o Monta tti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155
EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1/2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.
El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.
EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.
Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.
Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Alejandro V ct rica y . 2.

En los corralones de Cazalá, Arroyo Seco.
25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES
Hi as de Garañon puro y yegu s m di 1 sangre
EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 25 mulas mestizas de gran alzada, hijas de Garañon importado y yeguas 1/2 sangre. Proceden de la estancia La Calera, departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis J. García.
Recomendamos estos animales.

EN SEGUIDA

1 linda yunta de caballos de tiro, marca M, zainos perfectamente adiestrados, trotadores y mansos, 1 caballo de andar, 2 novillos puros holandeses, 2 toros mestizos holandeses, 2 potrancas mestizas para tiro, 2 yeguas madres 3/4, 1 yegua con cria, 10 cerdos y varios caballos de silla y tiro.
Los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1133-my.24

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUÉVES 8 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12 689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran, y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Águeda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1133-my 24.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.
Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.
Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).
Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.
Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica.
1131-my.21.

Aurelio Guene

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
Sin tasacion al mejor postor.
En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.
Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.
EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.
OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.
Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.
REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Mend za G rib y

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenido Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52. Materiales de primer orden.—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.
Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio
En el piso bajo; un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes,
Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Bellori. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremías Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Garantía de la oferta 1000 $.
Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1129-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Para datos casa del rematador Rio Negro 313.
1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.
EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.
Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	——	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	——	11 -
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7 10	7 55	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x ——	11. 8
Sayago (Empalme). S.	——	7.12	—	8.55	——	11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	——	11.10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	——	11.15
Sayago (Empalme) S.	——	x7 .10	——	8.53	——	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	——	6 21	7.33	x ——	11.08
Colon	——	7.17	——	9.—	——	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	——	6.27	x 7 40	——	11.14
Independencia	——	7.27	——	9.10	——	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	——	6.33	7.50	——	11 23
Piedras . . . Ll.	——	7.37	——	9.20	——	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37	——	6.43	7.57	9. 5	11 30
Piedras S.	——	7.45	——	——	——	11.37	——	——	——	x 5.40	——	——	——	9.10	——
Progreso	——	x 8.—	——	——	——	11 52	——	——	——	5 48	——	——	——	——	——
Juanicó		8.15		——		p. m. 12 12	——		——	6. 3		——	——	——	——
Canelones . . Ll.		8.30		——		12 28	——		——	6.15		——	——	9 50	——
Canelones S.		——		——		——	——		——	x 6.18		——	——	——	——
Margat		8.45		——		12 44	——		——	6.28		——	——	——	——
Santa Lucía . Ll.		9.—		——		1 —	——		——	6.39		——	——	10.18	——
Santa Lucía S.		9. 7		——		1 5	——		——	6.45		——	——	10.28	——
25 de Agosto . . Ll.		9.17		——		x1 15	——		——	6.54		——	——	——	——
25 de Agosto . . S.		——		——		1 25	——		——	6.59		——	——	——	——
Capurro		——		——		1.40	——		——	7 12		——	——	——	——
Rodriguez		——		——		2.—	——		——	7.30		——	——	——	——
Raigon*		——		——		——	——		——	—		——	——	——	——
San José . . . Ll.		——		——		2.35	——		——	8.—		——	——	——	——
25 de Agosto . . S.		9 25		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Kilómetro 77		9 55		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Isla Mala		10.25		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Kilómetro 101*		——		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Florida . . . Ll.		11.—		——		——	——		——	——		——	——	a. m. 12.15	——
Florida S.		x11.30		——		——	——		——	——		——	——	12 35	——
La Cruz		p m. 12.15		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Sarandí . . . Ll.		1.10		——		——	——		——	——		——	——	2.15	——
Sarandí S.		1 35		——		——	——		——	——		——	——	2 35	——
Kilómetro 178		2. 4		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Goñi		2 40		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Durazno . . . Ll.		2.50		——		——	——		——	——		——	——	3.50	——
Durazno S.		3. 5		——		——	——		——	——		——	——	3.55	——
Yí		——		——		——	——		——	——		——	——	——	——
Villasboas*	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——
Molles	——	4. 5	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	5 27	——
Rio Negro . . . Ll.	——	4.55	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	6 5	——
Rio Negro . . . S.	——	a. m. 6.30	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	a. m. 7.16	——
Kilómetro 232	——	7. 5	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	7.45	——
Cardoso	——	7.53	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	8 33	——
Achar . . . Ll.	——	8.55	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	9.35	——
Achar S.	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	10 10	——
Pampa	——	9.35	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	10 50	——
Piedra Sola (G. Netto)	——	10.35	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	11.52	——
Tambores	——	11.20	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	p m. 12.34	——
Valle Eden	——	11.50	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	1. 5	——
Tacuarembó . . Ll.	——	p.m. 12.30	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	1.45	——
Tacuarembó S.	——	1.—	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	2.10	——
Bañado de Rocha	——	1.38	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	2.48	——
Paso del Cerro	——	2.10	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	3.20	——
Laureles	——	2.40	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	3.50	——
Paso Tranquera	——	3.30	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	4.40	——
Paso Ataques	——	4.—	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	5.10	——
Rivera . . . Ll.	——	4 50	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	——	6 —	——

(Printed vertically in the table: column 1 "Véase ramal á Minas"; column 3 "á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente" and "Juéves"; column 5 "Véase ramal á Nico Perez"; column 9 "Véase ramal á Minas"; column 15 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; column 21 "Véase ramal á Minas"; column 27 "Lúnes, Juéves y Sábados" and "Domingos y Mártes".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 232	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 178	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	——	7.46	——	——	——	——	2.20	——	——	——	——	6.42	——	——	——
Progreso	——	x8—	——	——	——	——	2.38	——	——	——	——	6.57	——	——	——
Piedras . . . Ll.	——	8.10	——	——	——	——	x 2 53	——	——	——	——	7.15	——	——	——
Piedras S.	a.m 6.45	8 16	——	a. m. 10.55	p.m. 2.—	——	2.58	——	p.m x4 45	p.m x5.45	——	7.22	p m 8.15	p.m 9.20	——
Independencia	6.53	8.24	——	11. 2	2. 8	——	3. 7	——	4.52	5.52	——	7.30	8.22	9.27	5.47
Colon	7 4	8.31	——	x11 12	2.16	——	3.18	——	5.—	6.—	——	x 7.40	8.30	9.35	——
Sayago (Empalme) Ll.	x7 10	8.37	——	11.18	x2 22	——	3.24	——	5 6	6 5	——	7.46	x8 36	9.41	——
Peñarol . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.34	3 13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.30	——
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31	——	11.12	2.16	——	3.18	——	5.—	6.—	——	7.40	8.30	9.35	——
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3.24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	——
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	——
Bella Vista	7.26	——	9.32	11.33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	——
Central . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.23	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Printed vertically in the table: "Véase ramal á Minas"; "Véase ramal á Nico Perez"; "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; "Lúnes, Juéves y Sábados".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		5	REGRESOS — ESTACIONES		12
		a. m			a.m.
Central	S.	7.30	Nico Perez	S.	7.—
Bella Vista		7.40	Illescas		7.43
Yatay		7.47	Mansavillagra		8.22
Sayago		7.56	Cerro Colorado		9 22
Peñarol		8. 5	Reboledo		9 54
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8 25	Fray Marcos (Latorre)		10 44
Toledo		x8 42	Chamizo		11 16
Sauce		9.12	San Ramon	Ll.	x11.30
Santa Rosa		9.52	San Ramon	S.	p.m. 12 5
Cazot		10 15	Cazot		12.43
San Ramon	Ll. / S.	10.50 / x11 20	Santa Rosa		1. 3
Chamizo		11.45	Sauce		1 38
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20	Toledo		2 4
Reboledo		1 11	Treinta y Tres	Ll. / S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado		1.55	Peñarol		2.35
Mansavillagra		2.45	Sayago		2.42
Illescas		3.40	Yatay		2.50
Nico	Ll.	4.25	Bella Vista		2 58
			Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 56	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo		7.30	11.10	6.24
Suarez		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.65	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	——
Olmos		8.15	11.57	——
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	——
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	——	——
Las Toscas (Parada)		9 30	——	——
Mosquitos		9.50	——	——
Piedras de Afilar (parada)		10.25	——	——
La Sierra	Ll.	10.45	——	——
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.25	——	——
Pedrera*		—	——	——
Tapia		9.10	——	——
Migues		9.40	——	——
Montes		9.55	——	——
Solís		10 30	——	——
Minas	Ll.	11 10	——	——

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	——	——	[illegible]
Solís		——	——	[illegible]
Montes		——	——	[illegible]
Migues		——	——	[illegible]
Tapia		——	——	[illegible]
Pedrera*		——	——	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.)	Ll.	——	——	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	——	1.10	——
Piedras de Afilar (parada)		——	1.30	——
Mosquitos		——	2. 5	——
Las Toscas (Parada)		——	2.25	——
Olmos Empalme	Ll.	——	2.55	——
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	——	3 25	[illegible]
Olmos		——	3.30	[illegible]
Pando	Ll. / S.	8.15	3 55 / 8.40	[illegible]
Suarez		8.30	3.54	[illegible]
Toledo		x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	8 55 / 9.—	4.19 / 4.25	[illegible]
Peñarol		9.12	4.37	[illegible]
Sayago		9.17	4.42	[illegible]
Yatay		9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		9.32	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	9.40	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	——	5 10	Treinta y Tres	9.10	——	6.55
Union	6.15	——	5.25	Union	9.30	——	6.5
Treinta y Tres	6.40	——	5.50	Cordon	9 50	——	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 8, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10 A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días de Florida solamente.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, venderé la linda casita, calle San Salvador núm. 261 A de construccion moderna conteniendo cuatro piezas, algibe, letrina y cocina.

Base de venta 900 pesos

A los interesados, la única cosa que les recomiendo, es que se fijen en la base; y que no falten al remate. El tren Oriental que va al Asilo los deja á dos cuadras, el de la Union por 18 de Julio á una.
Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 $ en garantía.
Para mas informes, al rematador Magallanes núm. 45 de 11 a. m. á 1 p m. 1137-My.25.

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union.) 1138-my.25.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sabado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general*.
1107-my.27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn.17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072-jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floribelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolívar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para lo reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1103-my.31

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 81, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
993-my26

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Garvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duranona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.